Sandra (CGS Almeria)

De:	Almeria <almeria-bounces@graduadosocial.es> en nombre de Colegio Graduados Sociales Almería <almeria@graduadosocial.com>
Enviado el:	viernes, 16 de abril de 2021 13:51
Para:	almeria@graduadosocial.es
Asunto:	[AlmeriaGS] Tráfico: Tramitación telemática de CGSAL y atención presencial en Jefatura a partir del 16 de abril de 2021
Datos adjuntos:	Datos adjuntos sin título 00179.txt
Importancia:	Alta

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

Avda.
1
almeria@gr
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIA

www.cgsalme

Estimado/a compañero/a:

A continuación te remito mail recibido de la Dirección Provincial de Tráfico para vuestro conocimiento:

Desde el 2 de octubre de 2016 todos los sujetos a los que se refiere el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas están obligados a relacionarse a través de **medios electrónicos con la Administración**, para lo que deberán hacer uso de los correspondientes sistemas de identificación y firma en los términos que señala la citada Ley. Por tanto, todas las personas jurídicas y representantes de personas jurídicas a partir de la entrada en vigor de esta instrucción deben relacionarse obligatoriamente de forma electrónica con la Dirección General de Tráfico.

Así mismo, también están obligados a relacionarse de forma electrónica con la DGT:
•Las entidades sin personalidad jurídica.
•**Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria**, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional.
•Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

Por lo tanto rogamos que comuniquéis a los colegiados que desde el **16 de abril de 2021** cualquier trámite que tengan que presentar en la DGT se curse a través de la pasarela telemática y no mediante cita previa presencialmente en la Jefatura de Tráfico.

Muchas gracias por vuestra colaboración.